

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:145766-2011:TEXT:ES:HTML>

**CM-Yaundé: FED — Trabajos de refuerzo de la presa en el lago Nyos — Camerún (CM) (2º anuncio)**

**2011/S 90-145766**

**Anuncio de contrato de obras**

1. **Referencia de publicación:**  
EuropeAid/128379/D/WKS/CM (nueva adjudicación del contrato).
2. **Procedimiento:**  
Abierto.
3. **Programa:**  
Fondo Europeo de Desarrollo (FED).
4. **Financiación:**  
Convenio de financiación nº CM/FED/021779 — Refuerzo de la presa natural del lago Nyos.
5. **Órgano de contratación:**  
Ministerio de Economía, Planificación y Ordenación del Territorio, Ordenador Nacional en la República de Camerún, Yaundé, CAMERÚN.

**Especificación del contrato**

6. **Descripción del contrato:**  
Trabajos de refuerzo de la estructura de la presa natural a través de:  
— lote 1: el refuerzo del macizo: consiste en la realización de una pantalla impermeable inclinada en el seno de la presa, de una altura mínima de 20 m y una anchura de 90 m y en la instalación de desagües, así como de una red de una decena de piezómetros que permitirá seguir la eficacia de la pantalla impermeable,  
— lote 2: la construcción de un vertedero: consiste en una losa de hormigón armado de forma rectilínea que termina con una cuchara que se anclará en el macizo existente.
7. **Número y nombre de los lotes:**  
Se prevén 2 lotes específicos:  
— lote 1: refuerzo de la presa mediante la técnica del «jet-grouting»,  
— lote 2: construcción de un vertedero de hormigón armado.

**Condiciones de participación**

8. **Elegibilidad y norma aplicable al origen:**  
La participación en el contrato está abierta, en igualdad de condiciones, a todas las personas físicas y jurídicas, [que participen a título individual o en una agrupación (consorcio) de licitadores] de los Estados miembros de la Unión Europea y de los países y territorios ACP, tal y como lo autoriza el Acuerdo de Asociación ACP-CE en el marco del cual se financia el contrato (véase asimismo el punto 22 a continuación). La participación está abierta también a organizaciones internacionales. Todos los bienes suministrados en virtud de este contrato deben ser originarios de estos países.
9. **Motivos de exclusión:**  
Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de oferta para un contrato de obras, confirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores» de la Unión Europea.
10. **Número de ofertas:**

Los licitadores pueden presentar solo 1 oferta por lote. No se tendrán en cuenta las ofertas para un parte de un lote. Todos los licitadores podrán indicar en su oferta que ofrecerán un descuento en el caso de que su oferta sea seleccionada para varios lotes. Los licitadores no podrán presentar una oferta por una variante, además de la oferta para las obras solicitadas en el expediente de concurso.

11. **Garantía de licitación:**

Los licitadores deben presentar una garantía de licitación de:

— lote 1: 70 000 EUR,

— lote 2: 20 000 EUR,

durante la entrega de su oferta. Esta garantía será restituida a los licitadores no seleccionados una vez finalizado el concurso y al adjudicatario (o a los adjudicatarios) una vez que todas las partes hayan firmado el contrato.

12. **Garantía de buena ejecución:**

Al firmar el contrato, al candidato seleccionado se le solicitará una garantía de buena ejecución del 10 % del valor del contrato. Dicha garantía deberá presentarse dentro de los 30 días de la recepción por el licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no presenta la garantía requerida en el plazo impartido, se anulará el contrato y se podrá celebrar y enviar un nuevo contrato al licitador que haya presentado la segunda oferta económicamente más ventajosa y que cumpla con las condiciones establecidas.

13. **Reunión informativa y/o visita de los lugares:**

El 5.7.2011 (8:00) se organizará una reunión informativa y una visita del lugar opcional por la autoridad contratante; encuentro en el centro regional del Ministerio de Investigación Científica e Innovación (Minresi) en Bamenda.

Los datos de la persona de contacto a la que se deberá confirmar la participación en la reunión informativa son: Secretaría de la Comisión Especial de Contratos financiados por el FED, gabinete del Ministerio de Economía, Planificación y Ordenación del Territorio, 3ª planta, edificio Rose, puerta nº 310, Yaundé, CAMERÚN. Tel. +237 77803518 / 99863554. Fax +237 22221509. E-mail: [csm\\_sctfed10@yahoo.fr](mailto:csm_sctfed10@yahoo.fr)

14. **Validez de las ofertas:**

Las ofertas tendrán una validez de 90 días a partir de la fecha límite de presentación de ofertas.

15. **Plazo máximo de ejecución operativa de las obras:**

El plazo de ejecución es de:

— lote 1: 10 meses,

— lote 2: 8 meses,

a partir de la fecha de inicio de las obras.

**Criterios de selección y adjudicación**

16. **Criterios de selección:**

El licitador deberá cumplir los criterios mínimos de selección definidos en el artículo 12.2 de las «Instrucciones para los licitadores» que se recapitulan a continuación.

A) Capacidad económica y financiera del candidato:

A.1) su volumen de negocios medio anual durante los 3 últimos años deberá ser al menos equivalente a:

— lote 1: 10 000 000 EUR,

— lote 2: 3 000 000 EUR (o equivalente si el volumen de negocios se expresa en otra divisa);

A.2) el volumen total acumulado de obras de ingeniería civil, el edificio y las obras públicas debe ser superior a:

— lote 1: 15 000 000 EUR,

— lote 2: 5 000 000 EUR,

durante estos 3 años;

A.3) deberá tener acceso a un crédito y a otras facilidades financieras suficientes para cubrir el flujo de tesorería necesario para la duración del contrato.

En todos los casos, el importe de crédito disponible deberá superar el equivalente de:

— lote 1: 2 000 000 EUR,

— lote 2: 500 000 EUR.

B) Capacidad técnica y profesional del candidato:

B.1) para cada uno de los 2 lotes debe haber realizado al menos 3 obras de la misma naturaleza y complejidad comparable a las obras cubiertas por la oferta que han sido ejecutadas durante el siguiente período: 5 años antes de la fecha de finalización del plazo de presentación. El órgano de contratación se reserva el derecho a pedir las copias de los certificados de recepción final firmados por los directores/supervisores de obra para los proyectos en cuestión. Esto significa que el proyecto al que el licitador se refiere podría haberse comenzado, realizado o terminado en cualquier momento durante el período indicado, pero no tiene necesariamente que haber sido empezado y finalizado durante este período ni haber sido realizado durante la totalidad de dicho período.

Al menos 1 de estas 3 obras debe haber sido realizada en África Subsahariana o en una zona tropical.

Estas experiencias deben incluir obligatoriamente la realización de:

— lote 1: obras de construcción, de refuerzo o de rehabilitación de presas/taludes/diques con la instalación de una pantalla impermeable mediante la técnica del «jet grouting» a profundidades superiores a 25 m,

— lote 2: obras de construcción de estructuras de hormigón armado complejas sobre micropilotes;

B.2) deberá ejecutar al menos el 70 % de las obras del contrato por sus propios medios, lo que significa que deberá disponer del equipo, de los materiales, de los recursos humanos y financieros necesarios para poder ejecutar esta parte del contrato;

B.2a) si se trata del miembro principal de una agrupación de empresas/consorcio, debe tener la capacidad de ejecutar al menos el 50 % de las obras del contrato por sus propios medios;

B.2b) si se trata de un socio de una agrupación de empresas/consorcio (es decir, no el miembro principal), debe tener la capacidad de ejecutar al menos el 20 % de las obras del contrato por sus propios medios.

La capacidad se evalúa por una parte a través del texto del acuerdo de agrupación y por otra parte a través de los medios que se proponen para movilizar a cada miembro u otra información proporcionada por el licitador específica para ello;

B.3) el personal directivo (lotes 1 y 2): director de obras, conductor de obras, responsable geotécnico, responsable de estudios de ejecución, topógrafo, responsable de calidad, medioambiente y seguridad/salud, lote 1: taladrador (especialidad en «jet-grouting») que tenga al menos 5 años de experiencia apropiada y las cualificaciones probadas relativas a obras de naturaleza similar a la del proyecto en cuestión.

Un operador económico puede, mientras sea apropiado, y por un contrato particular, recurrir a las capacidades de otras entidades, sea cual fuere la naturaleza jurídica de las relaciones que tiene con ellas. Como ejemplo, el órgano de contratación podrá considerar esto inapropiado cuando la oferta recurra en su mayoría a las capacidades de otras entidades o recurra a las mismas en relación a los criterios claves. En este caso, deberá probar al órgano de contratación que dispondrá de los medios necesarios para la ejecución del contrato, presentando, por ejemplo, el compromiso de estas entidades para poner dichos medios a su disposición. Estas entidades, por ejemplo la sociedad matriz del operador económico, deberán respetar las mismas reglas de elegibilidad y, en particular, de nacionalidad que el operador económico en cuestión. Además, la información relativa a esta(s) tercera(s) entidad(es) para los criterios de selección relevantes deberán estar incluidos en un documento separado. Deberán presentarse también las pruebas de la capacidad cuando el órgano de contratación lo solicite.

17. **Criterio de adjudicación:**

Precio.

**Presentar una oferta**

18. **Cómo obtener el expediente de licitación:**

La documentación del concurso podrá obtenerse en la:

Secretaría de la Comisión Especial de Contratos financiados por el FED, gabinete del Ministerio de Economía, Planificación y Ordenación del Territorio, 3ª planta, edificio Rose, puerta nº 310, Yaundé, CAMERÚN. Tel. +237 77803518 / 99863554. Fax +237 22221509. E-mail: [csm\\_sctfed10@yahoo.fr](mailto:csm_sctfed10@yahoo.fr)

Podrá asimismo ser consultado en los locales del director de obras: Instituto de Estudios Geológicos y Mineros (IRGM) situado frente al BEAC central en Elig-Essono, Yaundé, CAMERÚN. Tel. +237 22222430. Fax +237 22222431. E-mail: [sigha\\_nkamdjou@yahoo.fr](mailto:sigha_nkamdjou@yahoo.fr)

Las ofertas deberán redactarse únicamente por medio del impreso tipo de candidatura, que acompaña al expediente del concurso, cuyas disposiciones y presentación deberán respetarse escrupulosamente. Cualquier duda relativa al presente concurso deberá dirigirse por escrito a la dirección abajo indicada (mencionando la referencia de publicación citada en el punto 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas señalada en el punto 19. El órgano de contratación responderá a las preguntas al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las aclaraciones y los cambios menores del expediente de licitación se publicarán, como máximo, 11 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas en la página web de EuropeAid en la siguiente dirección: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

19. **Plazo de presentación de las ofertas:**

Las ofertas deben entregarse contra acuse de recibo en la Comisión Especial de Contratos del FED en la siguiente dirección: Comisión Especial de Contratos del FED, gabinete del Ministerio de Economía, Planificación y Ordenación del Territorio, portal 310, 3ª planta, edificio Rose, Yaundé, CAMERÚN, antes del 17.8.2011 (13:00), hora de Yaundé.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20. **Sesión de apertura de plicas:**

El comité de evaluación realizará la apertura de plicas el 17.8.2011 (14:00), hora de Yaundé, en presencia de los representantes de los licitadores debidamente acreditados, en los locales de la Comisión Especial de Contratos del FED en la dirección anterior.

21. **Lengua del procedimiento:**

Toda comunicación relativa a este procedimiento de licitación y al contrato será realizada en francés.

22. **Fundamento jurídico:**

Acuerdo de asociación ACP-CE firmado en Cotonú el 23.6.2000, en su versión modificada.